

# El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO, SERENARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt invidias quam libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 262.]

BUENOS AYRES, LUNES 9 DE AGOSTO DE 1830.

[PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 6h. 31m.; se pone á 5h. 21m. Tiempo medio, á medio día solar 12h. 5m. 35s.

## Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

No. del día	Epoca del día.	Altura del barón.	Termom. interior del barón.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día, máxima y mínima.	Higrometro de Daniell, ter. sat. ter. inf.	Peso del vapor de un pie cúbico de aire.	Dirección del viento, objeto y arrib.	Cantidad de agua caída.	Estado de atmósfera.
5	med. día noct.	30.15 30.04	58 60	57.3	61.4	57.0	65.0	S, V. ENNO N		sereno turb sereno sereno

Las mediciones de esta tabla se expresan en pulgadas y centésimos de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son avuadados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cúbico de aire atmosférico se da en granos y centésimos de grano de la libra inglesa. (Imp.) Por dirección del viento de abajo se entienda la que indica las velas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12 h. del día precedente hasta las 12 h. del día siguiente en la primera columna.

### AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relación con el LUCERO, se dirigirán á la IMPRESION DEL NOTARIO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la librería número 66 calle de Potosi.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps. de un número suelto, . . . . . 3 rs. insercion de avisos—por 1 vez. . . . . 14 rs. por 3 veces. . . . . 3

pan 13,700 operarios y producen mas de 10 millones de rublos de tegidos de seda.

El valor total de las mercancías que se presentaron en la feria de Nijni en 1828 ascendió á 107,383,673 rublos, á saber: 15,269,000 en productos de la China; 4,439,400 en mercancías *bankaras* ó Kirguisas; 1561,800 en mercancías de la Persia, Georgia y Armenia; 13,800,125 en importaciones extranjeras de Europa y colonias y en fin 72,313,349 en productos rusos.

### CARACAS.

(Extracto de una carta particular.)  
Voy á darle algunos pormenores de la revolucion singular de que este país es el teatro. Desde mucho tiempo Venezuela estaba inundada de hombres mal intencionados que propagaban rumores siniestros sobre las aspiraciones de BOLIVAR y su proyecto de subir al trono; cuando el general Paez supo por despachos que le mandó el Libertador, desde Guayaquil, que el gobierno convidaba á todos los colombianos á pronunciarse sobre la forma de gobierno que se tenia que adoptar, sin admitir otras consideraciones que las del interes general.

Luego que esto corrió en el pueblo, se formaron grupos en Caracas, y se decidió que era preciso reunirse en un mismo lugar. El jefe de policia encabezó este movimiento y se encargó velar sobre la tranquilidad pública. Al día siguiente 400 habitantes notables del país se reunieron en casa de este funcionario, y se convocó al pueblo en el convento de San Francisco, con grande aparato de tropas, del clero y de músicos. Se dió aviso oficial de esta reunion al arzobispo, al comandante de armas y al prefecto del departamento, &c. El concurso fué muy numeroso; se nombraron cuatro secretarios para recoger los votos, y el presidente electo fué el mismo prefecto general Clemente. Varios oradores tomaron la palabra y hablaron de legislacion de politica &c., pero sobre todo cargaron á Bolivar de los mayores insultos, reprochándole mil crímenes y acusándole de

haber querido substituir una monarquía al gobierno republicano. Despues de todo esto, se acordaron las decisiones siguientes.

Separacion de Bogota; y declaracion que ya no se reconoce la autoridad de Bolivar pero conservando la paz, amistad y concordia con nuestros hermanos del centro y del sud de Colombia: (*adaptado con entusiasmo.*)

Convocacion de los electores para el nombramiento de representantes, que reunidos en convencion, constituiran un gobierno representativo, alternativo y responsable, dirijirán á los pueblos de Colombia y á todas las naciones del globo un manifiesto sobre este gran suceso.

Hasta la reunion de los diputados, el general Paez gobernará el departamento y mantendrá el órden público.

65 funcionarios y 300 ciudadanos formaron estas decisiones.

El mismo día y á la misma hora, semejante reunion tuvo lugar en Yareta, en que se decidió que se solicitaria del congreso de Bogotá la emancipacion de la antigua Venezuela, constituyéndola en un estado soberano é independiente.

En la Guayra se admitió la dismision de Bolivar, y se declaró la separacion, puesto que el Libertador solo podia conservar la integridad de Colombia.

Asi es que existe la desunion entre estas ciudades, de las cuales unas quieren una independencia absoluta y otras la federacion; mientras se disputan entre si, el enemigo comun (el gobierno de Bogotá) manda tropas contra ellas.

### COLOMBIA.

Dos enviados del gobierno de Bogotá, mandados á Valencia cerca del general Paez para empeñarle á una entrevista con Bolivar, en el valle de Cúcuta, fueron presos por órden del primero y encarcelados. Aquel jefe estaba en viépera de ponerse en marcha con todas sus fuerzas hácia la frontera. El 29 de Enero dirijió al pueblo la siguiente:

## Exterior.

### Fábricas de manufacturas rúas.

En 1825 la Rusia no contaba mas que 2364 manufacturas y muchas de ellas de muy poca importancia. El diario de manufacturas y comercio y el boletín del Norte—de abril de 1829—han dado una lista de esta clase de establecimientos, que en 1826 se elevaban á 6000, y ocupaban cerca de 300,000 operarios. Ponderamos el primer de dichas fábricas: 1. 2000 *terenas*, que curtan continuamente como 3 millones de cueros; 2. 500 *fábricas de telas de algodón*, en las que se fabrican anualmente 60 millones de *archinas* de géneros de algodón y se emplea medio millón de *pounds* de algodón, que se importan de Inglaterra, por no haber en Rusia fábricas de hilados; 3. 400 *fábricas de paños*, en las que se tejen 5 millones de *archinas* de paños; de las que los tres millones se emplean en las vestiduras de la tropa y 2 se consumen en el comercio interior; en las mismas se preparan además 4 millones de *archinas* de casimir, paño fino, vicuña, franeta, &c.; 4. 700 *fábrica de seda y jaban*, que anualmente producen 2 millones de *pounds* de estos artículos; 5. 300 *fábricas de velas*, que anualmente consumen hasta medio millón de *pounds* de sebo; 6. 200 *fábricas de lienzos*, que anualmente dan 20 millones de *arcenas*; 7. 200 *fábricas de paños*, que anualmente producen cerca de 500 mil *pounds*; 8. 160 *fábricas de sidrios y cristales*; 9. se fabrican 15 millones de botellas, vasos y otras vasijas, 80 mil cajas de cristales en hoja y un millón y medio de vidrios blancos; 9. 900 *fábrica de sedería*, de las que 700 se hallan en sola la ciudad de Moscú y ocu-

PROCLAMA.

Venezoleno!

En Noviembre último proclamasteis vuestra determinacion de separaros de las demas partes del territorio que ántes componian la república de Colombia. Vuestros deseos han sido satisfechos. Los cuatro departamentos que comprendia la antigua Venezuela, á saber: Maturín, Venezuela, Orinoco y Zulia expresaron el mismo voto con igual entusiasmo; la opinion nacional se manifestó libremente, y el pueblo de Venezuela se ha pronunciado simultaneamente sobre sus verdaderos intereses.

Venezoleno!

Me he comprometido sostener vuestras decisiones, y hallandome á la cabeza del ejército, es protesto que ningún poder extranjero invadirá vuestro territorio, que la tranquilidad pública no será perturbada, y que mantendré en una perfecta seguridad á la representacion nacional, á fin que pueda fijar vuestros destinos y emprender la obra de vuestra prosperidad.

Al hablaros con tanta confianza, me apoyo en la opinion del pueblo, en la de generales bravos y experimentados, de los gefes y oficiales del ejército, que protege á los departamentos, y que juró hacer triunfar la causa nacional.

La declaracion de Zulia es un incidente muy satisfactorio para la república, puesto que completa la integridad de su territorio. Acogiendo el voto de esta provincia, he saludado á los habitantes de Zulia, como á dignos Venezolanos, volviendo el seno de su familia. La libertad nos apreció como el Sol, y sus radios han excitado el patriotismo del pueblo mas heroico del Nuevo Mundo. ¡Desgraciado del que tentase oscurecer su esplendor! ¡La muerte seria su castigo. General general en Valencia, y Enero 25 de 1820.

José Antonio Páez.

El nuevo gobierno se ocupa con mucha actividad de las asambleas electorales. La base de la poblacion, para cada representacion se la fijó en 15,000 almas y para elegir el derecho de votar, bastará tener la edad de 25 años y 300 pesos de renta anual, en industria ó en capital.

En Caracas las milicias de infanteria y caballeria se reunieron delante de la casa del general Páez para oír el decreto de convocacion de los electores. Esta nota fué leida por el secretario de gobierno, y 21 señores y largos repiques anunciaron á los ciudadanos que Venezuela se separa de Colombia.

Uno de los ciudadanos mas honrados de la república, D. Martín Tovar, voló á su destino y fué acogido por el pueblo con las mayores demostraciones de júbilo.

Páez ha dividido la administracion en tres ministerios; interior, justicia y policia; haciendo y relaciones exteriores; guerra y marina.

El 17 de Marzo las tropas pasaron una revista general, y prestaron juramento á la nueva república. A la noche hubo un espléndido convite y un gran banquete. Páez y sus partidarios tienen recien del clero que saben ser adicto á la causa de Bolívar.

MEXICO.

La Cámara de representantes, por una

mayoría de 28 votos contra 18, ha decretado que cada estado debia auxiliar al tesoro público en la proporcion de 45 por ciento de sus rentas.

El presupuesto del tesoro para el año 1830, asciende á 15 millones de pesos.

Han salido de la capital comisionados llevando á las provincias un decreto del congreso, que concede amnistia á todos los gefes que tomaron parte en la última insurreccion de Yucatan, con tal que jurasen obedecer á la constitucion en el término de 30 dias.

El gobierno recomendó al congreso la reforma del sistema actual de organizacion de milicia, para que se hallen siempre listas á obrar en caso de urgencia. Al presentar este proyecto, el ministro habló de las sociedades secretas, que conspiran incesantemente contra la seguridad del estado, y manifestó el deseo que se imprimiera. Dice que solo los estados, libres de semejantes reuniones, han disfrutado tranquilidad.

HAITI.

La escuadra española queda siempre en la Havana, sin manifestar intenciones hostiles contra nosotros. Sin embargo, en todas partes se han erigido estaquos parativos para recibir cualquier ataque, aunque el gobierno tenga poco recelo de la nueva expedicion que cree ser dirigida contra Méjico.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, AGOSTO 9 DE 1830.

En medio de tantos motivos de afliccion, de alarma y de tristeza; cuando todos los dias nos vemos forzados á denunciar proyectos siniestros, desigualos de sangre; cuando en cada número tenemos que registrar un crimen, y á cada correo presentar á nuestros lectores la descripcion de un nuevo combate; cuando ya no es posible dirigir una sola mirada, ni invocar con el dulce nombre de hermanos á los mismos que nacieron debajo del mismo cielo, y que Dios destinó á ser nuestros compañeros sobre la tierra; en circunstancias tan apuradas para un escritor, nos es sumamente satisfactorio poder ocuparnos una vez de la religion de nuestros padres. Ella endulza las amarguras de la vida, fortalece nuestros espíritus atribulados, y nos sostiene en la penosa senda en que nos arrastramos, rodeados de amagos y de espinas.

La Mision Apostolica, que nuestro gobierno destinó á los partidos de San Pedro, San Nicolas y Baradero, ha reconocido aquellos pueblos, acreditando la eficacia de tan benéfica institucion. Rendidos al pié de los altares, los moradores del campo lloraron sus extravíos los unos, arivaron su fé los otros, y todos volvieron á sus hogares, repentidos de sus errores, y con mas firme proposito de abjurarlos para siempre. Los resultados de estos trabajos evangelicos demuestran que nuestra religion no está reducida á meras fur-

malidades, ni á prácticas esteriles para el bien de la sociedad; rencores envidiosos, conexiones ilegítimas, vicios arraigados que se abrigaban en el corazón de los feligreses, desaparecieron en el augusto tribunal de la penitencia. Numerosos enlaces, sinceras reconciliaciones restituidas á la obediencia de sus padres, y arrancados de una vida desolada para devolverlos á la aplicacion y al trabajo; respeto á las autoridades, espíritu de órden, que sin provocar los peligros está siempre dispuesto á repelelos, todo anuncia un cambio saludable en las costumbres de nuestros campesinos.

No se nos crea transportados por la sublimidad de la divina religion que profesamos; tenemos la vista documentada, que nos autoriza para garantir los hechos que enunciamos, y que demuestran tambien cuan poco costó al erario una misión tan provechosa. En el papel suelto que acompaña este número, se verán las obilaciones con que los vecinos del *Oratorio de Rinallo* han sufragado estos gastos; la publicacion para satisfaccion de los que hicieron estas ofrendas, y por el interés que en mira su ingenua piedad.

No faltará tal vez quien se burle de nosotros, y con una estúpida insolencia ridiculice tambien al gobierno; pero no dudamos que los hombres pensadores, los buenos ciudadanos, los que conocen todo el poderio de la moral evangélica sobre las costumbres, felicitarán á la autoridad de haberse valido de este divino auxilio para morigerar las de nuestro país. Por mas que se dé á la debilidad y á la inconstancia humana; por mas que se desvanescan con el primer fervor, los efectos de la predicacion, algo queda; y con repetidas visitas pronto se conseguirá formar sobre bases mas sólidas la moral pública.

“La filosofía, dice un célebre escritor, cuyos opiúmenes en esta materia, no deben parecer superchusas á los hombres ilustrados, “la filosofía no puede hacer algún bien que la religion no haga mejor, y esta consigue mas triunfos que la misma filosofía.” (1)

COMUNICADOS.

En el número 151 del *Diario del Comercio*, que se publica en Rio Janeiro, hemos encontrado el artículo siguiente, que por tener relacion á los asuntos del país lo insertamos textualmente en nuestras columnas.

Señor Redactor.

“La moderacion y sano juicio con que escriben los señores editores del *Diario Fluminense*, no llevarán á mal que los artículos en *error* cometido en uno de los números extraordinares de los periódicos de Europa, insertos en el número 136, porque toca á la honra de un amigo mio, y porque á todos conviene saber la verdad.

Por muchos años residí en Buenos Ayres, empleado en el comercio, é independiente, como extranjero, de todo negocio político: tuve intimidad con varias perso-

(1) J. J. ROUSSEAU. *Emilio* Tomo II.

manes respetables, y entre ellas con el señor D. Juan Manuel Rosas, gobernador actual de Buenos Aires, y fui testigo de su denodada conducta para restablecer las instituciones liberales de aquel país, destruidas en el año 23, por una revolución militar, de su heroica moderación con sus competidores, cuando contaba con los elementos de la fuerza, de la justicia y de la opinión pública, y de su elevación al gobierno por la Sala de Representantes: todo esto vi, y también la ejecución de un tal Montero, que jamás fui, ni pude ser su ayudante, y como precisamente a eso se refiere el extracto que Vd. hizo, porque yo he sido el mismo funcionario de igual clase en la administración del señor Rosas, voy á ponerlo en claro para que Vds. y el público juzgan.

Puedo asegurar á los señores editores del *Diario Fluminense*, que el hecho tal cual se refiere, es falso, y que lo que dice respecto á Montero, tampoco es exacto. Montero fué ejecutado en órden del señor Rosas y no por una denuncia particular, mas sí por una serie de crímenes comprobados con documentos, que acreditaba que aquel hombre, socio en otro tiempo de los indios salvajes, sectario de sus costumbres, partidario de los autores del movimiento de primero de Diciembre, pagaba el generoso acogimiento del señor Rosas, seducción á los primeros caudillos de los indios, para hacer con ellos una revolución, y causar una roscion que en aquellas circunstancias habria sumergido la provincia de Buenos Ayres en un abismo de calamidades. El señor Rosas se propuso castigar á Montero, y aterrar á los barbaros con un golpe decisivo, por que no podian ser traídos ante la ley; y cuando de los poderes extraordinarios de que le habalaba investido, le mandó ejecutar en los momentos en que apareciba el desenlace de su plan. Montero que habia adoptado la vida del desierto, por sí mismo habia renunciado los derechos de la sociedad, cambiando sus gozes por el cinismo de una vida solvática y disoluta.

Este es el hecho tal cual sucedió. El señor Rosas debe dar cuenta á la Sala de RR. del uso que tiene hecho de los poderes extraordinarios. Si los señores redactores del *Diario Fluminense*, quisieren verificarlo, pueden muy facilmente hacerlo sin otro trabajo, que ver á los periodistas de Buenos Ayres, en que se refirió. Estando seguros de que los señores editores del *Diario Fluminense*, podrán mas de nuestro socio para enmendarse un artículo, y la noticia del diario europeo. Esta será una prueba de imparcialidad y diligencia que desea—

Un amante de la justicia.

Señor Editor del Lucero.

Vd. ha tenido la bondad de insertar en su diario dos artículos que le han tendido tal tendón á la calle del Cabildo, y otro en la calle de las Flores. Repetimos confiadamente que no rechazaré Vd. el nuestro. Estando muy confiado en que los principios que los dos han vertido, pero habia sido mejor que dejáranlos de poner, se hubiesen contentado con proponer alguna medida, que tendiese á su mayor nuestro beneficio como ciudadanos. Sin preocupar un buen suceso, emprendiéramos esta obra, y no dudamos que el Sr. Editor, á quien nos dirigimos adelantará con sus ideas nuestras débiles observaciones.

La situación de un comerciante extranjero que ha sido infinito respetos mejor que la de un hijo del país, y esta superioridad yo de todos conocida, va produciendo los males que son consiguientes. Un comerciante extranjero abre su tienda, y vende con doble ventaja que nosotros. La mayor parte de sus dependientes son de su nacion. Cuando el hijo del país está cargado de contribuciones, cuando tiene que hacer el

servicio militar, y pagarle por sus mozos, por no dejar su tienda cerrada; otras ventajas por que ha de considerarse como extranjero, un hombre que se ocupa del comercio por menor. Uno que construye un puente y nos cobra un derecho; otro que tiene una estacion con gran numero de graneros, otro que nos vende la flor de su quila; muy ennobrecida que no quiera naturalizarse en el país. Está en sus intereses el no hacerlo, mientras recibes mis consideraciones, y ventajas de que gozamos los naturales. No se les obliga, si se quiere, á servir en la militia, para que no se veita el escándalo del año pasado; pero supiérase á las mismas disposiciones que nosotros nos sujetamos en los países mas cultos de Europa. Con respecto á los españoles, por los que media una diferencia tan notable, y por que si no pueden servir, no se les impone la pena de pagar un personalo: Un hijo del país va encuentra dificultades para acomodarse en una tienda, y se profiere un galgo, por que este no tiene que hacer servicio, ni su patron tiene que pagar un personalo. Estas sus cargas que se repiten más á menudo, son gravosas, y es preciso vivir en lo posible.

Hemos cumplido nuestro deber, y rogamos al Sr. Editor del *Lucero* nos dispense la licencia que nos hemos tomado de distraerle de sus serias ocupaciones, con las quejas de

Unos Recoberos.

Señor Editor del Lucero.

Ya que Vd. se ha dignado publicar en su ilustrado periódico algunos pormenores sobre la desastrosa muerte de la jóven Da. Encarnacion Fierro, en Bahia Blanca, quiero Vd. tambien dar ahora un lugar en sus columnas á la siguiente representacion, que ha llegado á nuestras manos.

Yo, Sr. Dn. MARIÁ ANTONIA VALLE, de V. E. con el mas debido respeto expongo: que por muerte de los padres de la finada Da. Encarnacion Fierro, que fué sucedida el día 16 de julio último en la Bahia Blanca, quedó de tutora de la persona de esta jóven de-graciada; y es por esto que ocurre la justificacion de V. E. con las suplicas de que se le concede al correspondiente, pido para exhibir al cadáver que fué sepultado en aquel destino, y conducido á esta para depositarlo en el cementerio del Norte. Por tanto.

A V. E. Ruego se digno acceder á su justa solicitud, que será gracia. Ac.

A ruego—

P. S.

La gracia que se pide por la anterior solicitud, el superior gobierno ha tenido á bien concederla, con el previo informe del Sr. Provisor Gobernador del Obispado. En consecuencia, los restos de la infuuntada Da. Encarnacion Fierro seran colocados bien pronto en el cementerio, y que, seras posible que su infame y cruel verdugo no reciba la recompensa, á que se ha hecho justicia por esta barbaria accion. ¡Oh; si, la recibida; el Cielo es justo, y este convencimiento basta á tranquilizarnos.

S. ....

#### VARIEDADES.

El señor general SANTA CRUZ, actual presidente de la república de Bolivia, casó el 4 de Diciembre último, con la señora Da. Francisca Cernadas. Es curioso ver la cotesia con que el editor del diario, titulado el *Iris de la Paz*, anuncia este enlace. Su artículo es el siguiente.

#### HIMENEO.

Como no sabemos por donde principiar este artículo. Arrebatada nuestra imagi-

nacion con el entusiasmo que nos ha inspirado la digna esposa del G. M. SANTA CRUZ, quisiéramos mas bien entonar un himno, y en los dulces acentos de la poesia dar á Bolivia una idea de la virtuosa jóven esposa; por el cielo para hacer la felicidad del presidente. Diriamos que ella puede competir con la elegancia de Pala, con la magestad de Juu, con la sencillez de Diana, con la delicadeza de Tefu, con el encanto de las Gracias y la bonanza de Venus. Hariamos nacer las flores en sus plantas, y embalsamar el aire con el aliento que respira; en fin plantaríamos el encanto que inspira su presencia, y ese atractivo irresistible de la amabilidad que acompaña á todas sus acciones, y sus palabras: mas como editores de un periódico nos creemos obligados á no ocuparnos de este asunto, sino sobre el círculo de sus resultados, y sobre las ilusiones esperanzas que ha hecho nacer en los corazones bolivianos.

Cuando el genio de la discordia se obtinaba en levantar una muralla de separacion entre el Perú y nuestra patria; cuando aun se hallaba tan reciente la impreson de una ofensa nacional; se presentaba al mundo una nueva luz como el genio encargado de reconciliar dos naciones, y a su vista huyan los victimas de esa ponzoña mortifera. No contento con haber destruido nuestros males, contando diestramente la causa que los produjeron, él quiere borrar hasta las cicatrices, y dar al Perú el mas clásico testimonio de su amistad, eligiendo por esposa á una de sus hijas. Dos son los puntos interesantes de este enlace que se ofrece á primera vista. Primero que con él ha satisfecho el G. M. la inmensa deuda de gratitud con que le oprimia el Perú y que él nunca dejó de reconocer; segundo, que su matrimonio ha sido el pacto de alianza entre las dos repúblicas, sirviendo de rehenes los corazones de sus esposos, y siendo el anillo conyugal el vínculo que los une. ¡Paz eterna entre el Perú y Bolivia! Tal es el bosquejo del hermoso cuadro que presenta este venturoso himeneo.

La Aurora del 14 de Noviembre vió partir de la capital de los lucas á S. E. la presidenta de Bolivia, sin sus ostentaciones que aprecia la vanidad, y trayendo consigo un corazón puro e inflamado con el amor tiucente. No semejante á la hija de Romeo que valaba á colarse entre sus aguilas, sino tal como la virtuosa Tacia, que despues de la muerte de su padre, iba á buscar á su querido Nema. Ella fué recibida en el limite de la República, por el respetable esposo, quien al estrecharla en sus brazos, se acordó de haber recibido en el seno mismo de Bolivia y presentarle con su corazón los corazones bolivianos, que desean ver florecer sobre su presidente el vaudal de felicidades que él ha sabido procurarnos. El día 8 del presente entró S. E. á esta ciudad acompañada de un infinito concurso y de todas las autoridades del departamento. Las flores y los aromas de las plantas se esparcieron en el pueblo esparcido en la carrera y colocado en los balcones y ventanas extendia sus brazos desde la distancia en ademán de bendicirle. El seco humble le esperaba en los salones de palacio. Los cuerpos militares haciendo los honores correspondientes, parecia haber perdido la fuerza del guerrero; una música marcial resonaba dulcemente, y la admiracion, la amistad, el respeto y el amor, se apoderaron de las almas. Esta ilustre americana reúne en su semblante la sencillez de la infancia, y los atractivos de la juventud; la modestia y la franqueza se combinan prodigiosamente por formar una perfecta persona es el modelo de las gracias, y su corazón es el templo de la virtud. ¡Felices los hijos de tal madre! ¡Feliz el esposo de tal muger!

¡Hace poco tuvieron en Londres una comida unos cuantos filantropos con el objeto de arreglar el plan y terminos de

una sociedad de *utilidad ó templanza* (*temperance society*); pero antes que pudieran convenir en las condiciones, hubo que llevar cargados sus cetros á los dos tercios de ellos por estar borrachos borrachos.

Un médico inglés se ha propuesto curar todas las enfermedades por medio del vapor. Hace entrar el paciente en una silla de regilla, colocada sobre un cilindro de agua hirviendo, cuyo vapor produce prodigio y cura hasta la tibia. *No termina más que vice, si también podía curar los vapores de cabeza.*

Había llegado de París á León un coche con 62 viajeros. Sin necesidad alguna, y regresaba á París con igual número.

**Variaciones del cambio desde el 2 hasta el 7 de Agosto.**

Oncas de oro	..... 117	..... 119
..... Plata	..... 7	..... 117
..... Pesos fuertes	..... 6	..... 72
..... Marqués de cordón	..... 68	..... 62
..... Cortada	..... 68	..... 62
..... Fondos públicos del 70	..... 76	..... 78
..... Ideas del 70	..... 160	..... en proporción
..... Acciones de banco	..... 160	..... 160
..... Dicena á interés sobre hipot.	..... 3	..... 58
..... Ideas sobre lotería	..... 3	..... 58
..... Cambio sobre Montevideo	..... 185	..... 180
..... Sobre Lima	..... 185	..... 180
..... Sobre Londres	..... 64	..... 64

El Sábado las onzas están á 119.

**AVISOS.**

**PROSPECTO.—Boletín de Comercio.**  
Buenos Ayres 8 de Agosto de 1830.

Muchas casas de comercio de esta capital habiendo pedido que publicásemos un *Boletín* que exponiera las cosas más interesantes de comercio, y habiéndonos procurado las noticias para darlo con un plan sencillo, hemos propuesto publicar los *Boletines* por un número de cada semana, o la publicación de salir el paquete, ó algún otro lugar por el cual se puede pagar fijo, integrado en castellano, que comienza en estas cláusulas:

1. El precio corriente de los artículos de importación y exportación con una columna de observaciones, de los artículos de producción de los diferentes artículos de la plaza.
2. El precio corriente de las especies metálicas.
3. El precio de las cosas de plata.
4. El cambio sobre diferentes plazas.
5. El precio de los paños diferentes.
6. Una lista de los buques que entran en todo el curso de la semana, como también de los que salen á la carga y á anclas.
7. El tarif de derechos de aduana.
8. Los derechos y gastos del puerto.
9. Un conocimiento de las monedas, pesos y medidas de esta plaza con las diversas partes.
10. De las, todas las observaciones acerca de las correcciones hechas por el comercio, de comunicación de varios casos de comercio, y de diferentes artículos que pasan al día, tanto al comercio de exportación como de importación.

Los suscriptores que quieran este boletín sobre papel particular ó sobre sus propios carteos, no tendrán más que enviarles un billete á la imprenta.

El precio de la suscripción es de 26 pesos por año pagando por día de cada trimestre.

Los que quieran que sea más de suscripción desean suscripciones, pueden procurarse á saber: Los suscriptores de los números 2 y 3 del pliego. Los suscriptores 6.

RECAE Y CA, Calle de la Victoria No. 145.

Se alquilan dos casas en la calle de la Victoria No. 129 y 141, á 5 y 7 monedas en la plaza del mismo número, recién construida y en el mejor estado de habitación. El mayor pago de diez piezas habitables, del número de la casa, para de balde y otros artículos necesarios. La más chica costará 6 piezas y un baño, y para de balde y demás oficinas. En las mismas dan cabida.

**Peñetas de Carey, por mayor y menor.**

A precios muy moderados y de un mayor surtido que tienen el honor de ofrecer los señores Juan de Rosencruz, y la familia de Buenos Ayres, en la calle de Cabello 6 de la Victoria No. 126, dos cuartos y medio de la plaza por el tiempo, sobre la mano izquierda, en casa de Sr. Pardo.

**Piedras de molino.—Se venden 6, cada una superior en Occidente á la calle de Balcarce No. 126.**

**Universidad.—De algún tiempo á esta parte se ha notado que son muchos los estudiantes que faltan á las lecciones ciertas, lo que hacen con demasiada frecuencia. La mayor parte de estos jóvenes distraídos, perderán un año de curso con arreglo á los estatutos de la Universidad. Sus padres y sus maestros, entiendo lo conveniente en esta parte, el remedio será que reúnan en tiempo sus esfuerzos y se presenten, procurando subir sus lecciones y sus estudios. No se puede permitir que un pupilo asista á las clases, si no ha dado un nombre por su secretario; pero si ha su ausencia al día siguiente, sus padres y maestros que quisieran informarse á sus hijos ó pupilos, deben ir á la sala como debe, pueden pasar á la secretaría de la Universidad, desde las 10 á 1 de la mañana, donde se les manifestará las razones que se toman respecto á este respecto. (Habría algún padre tan insolente que quisiera que se hiciera un favor, y que puede servir á su hijo del mismo motivo, y otros muchos que se hacen semejantes.)**

**Curso de teneduría de libros y de litografía.**

Se ha establecido en esta particular un nuevo método de teneduría de libros por partida doble, según el sistema del celebre autor Dyoniso, profesor en París, y las librerías inglesas, francesas, castellanas, italianas y portuguesas. El método usado por el director en su establecimiento en la enseñanza de la teneduría de libros, facilitará el estudio el aprendizaje de ella, en el corto espacio de un mes, y también el curso de ella particular á cada individuo, no sobran las personas de cualquier edad, sea dependiente ó jefe de una casa, que deseen aprender para adquirir una ciencia indispensable, cuyo conocimiento puede prevenir un sinnúmero de dificultades que se encuentran en el comercio, en la práctica en el comercio. En cuanto á los idiomas que el director de dicho establecimiento, si propone enseñar, tendrá en particular el más seguro, que es el francés por varios motivos distinguidos, por el cual el discípulo puede adquirir el conocimiento de una lengua en el corto tiempo de un año, más sus dos y tres, cuando, que la hablo jóvenes capaces al cabo de 6 meses y más, de hablar y escribir cualquier idioma moderno. Y para comodidad de los discípulos que desean ir á Arica, Nubilla y Novellana, con el mismo método aprenden á hablar y el griego en diez meses. Para tratar, dirijase calle de Caye No. 68, desde las 7 hasta las 4 de la tarde, y desde las 8 hasta las 5 de la noche.

Se vende un caballo colorado malacra, de excelente, nuevo y sano. También se vende una cilla de seña de caballo y un carro de carga de buena construcción de aguadero. Dirjan entre la yalla de Negro No. 114.

**Educación pública.—El Domingo 8 del corriente, á las diez de la mañana, tendrá lugar el dictamen de los exámenes, en la sala de número 107, los señores examinadores particulares del primer año, según el orden que el prospecto al que concierne. Para más seguridad de los señores alumnos, Buenos Ayres, Agosto 5 de 1830.**

Reform. Minicelle.

Un joven hijo de París, que recién ha salido de una casa de realce, que le costó un año más, desea encontrar un negocio de comercio de comercio. Habrá muchas cosas que le interesa, como se conocen testificando los señores que lo han visto. No. 37 y 39, y por la calle de la Victoria No. 145.

**Baratillo interesante.** Calle de la Catedral No. 12. Descubrense algunos de 4 ó 5 pesos, pámpano para tapar de barro, fino á 3 pesos, pámpano fino, á 2 pesos, salido de la plaza para vender, varios colores, entre ellos de colores para vestidos de señora y otros. Barato de nada el precio para los que quieren, que se les pague de contado. Hay muchos colores para vestidos de señora. Flores en blanco, y un vestido completo de ropa hecha, todo á precio sumamente bajo.

**D. José Luis Mora, senador y diputado, examinado y aprobado en el Imperio del Brasil, y comprendido por el protomedico de esta ciudad. Ofrece sus servicios á las personas que quieran comprar vivo en la calle de Cangallo No. 36, y en la misma se halla de vein puros y agua de cañita de la mejor calidad, que se vende por el peso. La cantidad, antes las limpie y conserve y desterra el mal olor de la boca.**

**Vino Champagne superior, hay de venta en casa de Tomás Gowland y Ca, calle de la Reconquista No. 66.**

**Aviso de la Policía.—Se han encontrado 20 botas de agua de trancadura, que se hallan depositadas en la casa central del agua, que será entregada á la persona que juzgare su propiedad, dentro las 24 horas de esta. Buenos Ayres, Agosto 4 de 1830.**

**Aviso de la Policía.—Se previene á todos los sujetos que soliciten pasaporte para fuera de la provincia, le pidan al menos tres días antes del día que tengan que hacer uso de él. Buenos Ayres, 4 de Agosto de 1830.**

**IMPORTANTE.**

En el almacén No. 26, calle de la Piedad, hay de venta á precios módicos.

Se vende un mulata joven como para servicio de alguna casa en el campo, por ser lo que ella se inclina. En el No. 29, calle de la Piedad, duran razón.

**Importante.—De la calle de Potosí No. 308, se ha hallado un negro llamado Silverio, Ponce de Herrera mudado nombre, como 15 años de edad, parecido, Lezama, tiene una peladura sobre el que derecho, con una sola oreja izquierda, los dedos anillo de talones, nada vestido de paño azul ordinario, la chaqueta forma de basto, talla 114 que el entrego en dicha casa, será bien gratificado.**

Se vende una mulata joven como para servicio de alguna casa en el campo, por ser lo que ella se inclina. En el No. 29, calle de la Piedad, duran razón.

**Se ha perdido en la mañana del día 4 del corriente, en la calle de la Universidad, desde el número 20 hasta el número 40, un saco de lana, una letra girada por los señores Larrea Barrios, María Ripio á 20 días de vista contra el Sr. D. José María Larrea Barrios, por el número de la casa de la casa de comercio de la cantidad de 5000 francos, que el habido encontrado, y la devolución calle de Balcarce No. 68, casa de Sr. Larrea Barrios, será gratificada. Se previene que habiendo hecho oposición de aceptación y pago de dicha letra, para servir al que la reclama.**

**Papel Sellado.—Expendio en los 7 meses de 1830.**

Las seis clases	..... 106 063.
Proporcion	..... 12 183.
Papeles	..... 100,300.

Comision y gastos..... 310,429.  
1,496, 91.  
Líquido entregado en receiptos..... 797,371, 34.  
N. WILDE.

**REMATES.**

**Remate de averías.**  
Por Tomás Gowland y Ca.  
Calle de la Reconquista No. 66.  
Hay Letras 9 del corriente, se rematarán por cuenta de aseguradoras, porción de efectos averiados, el primero es el siguiente:  
Varias piezas buxas averiadas, Bromatado de azúcar, Linaza y muchos otros, Lanzas de varias clases, Zarcas idem, Pano fino y ordinario, Pambales blancos y de colores, Paños de lana y cambré, Perforas, corales, Cables de algodón, Mantas de algodón, de lana y de seda, Combratas de lana, Paños de seda de la India, Cotonete, lienzos blancos y apañados, Tafetanes, Mercantías finas, Bataños de reboso, Brin blancos y apañados, Baxetas y mantas, Cables blancos y colores, Bayetas muy finas y ordinarias, Bayetas y otros efectos.

**En seguida.**

Aguaceras terciales y rubias, teñido, algodón, bayetas y género, corales, anís, vino, azúcar de uva, porcelana, almidón, alfileres, botijas, garbanzos, Ceñido de mait.

**Por los mismos.**

**En la Alameda.**

El Martes 10 del corriente, á las once en punto, se rematará á la mejor postura, por comisión de varios carteros, los siguientes efectos averiados:  
Varios trajes de hombre de 12 pulgadas de contorno, 50 corbatas,  
Perforas de jarcón blanco,  
Lanas del número 1 á 6,  
Para la ropa,  
Cables de ancla,  
Algodón vellón,  
Bataños de lana,  
Cables de hierro,  
Botones nuevos y usados,  
Algodón desmenuado de color,  
Verbas caducitas de hierro, y otros varios artículos navales.